



ANUNCIO

SANTIAGO ELIAS MARTIN FRANCISCO, Secretario Acctal del Excmo. Cabildo Insular de la Gomera, CERTIFICA: Que mediante Decreto dictado por la Sra. Consejera Delegada de Recursos Humanos, el día cinco de noviembre de 2013, se resolvió:=====

Primero.- Designar a Dña. Ascensión Darias Herrera, como miembro del Tribunal Calificador, en calidad de suplente del cuarto vocal y en sustitución de Dña. Teresita María Barroso Herrera.

Segundo.- Proceder a evacuar el trámite de publicidad en la forma establecida en las bases que rigen la convocatoria.

Contra este acto cabe interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación, en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses; significándose que en caso de interponer recurso de reposición, no podrá hacerse uso del contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente el primero o se produzca la desestimación presunta del mismo, y todo ello sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

De conformidad con dicha resolución y a la vista de la publicación en el BOP de Santa Cruz de Tenerife nº 59 de 01/05/2013 y corrección en el BOP nº 69 de 24/05/2013, para la *creación de una lista de reserva de ingenieros de montes, con la finalidad de efectuar contrataciones de carácter temporal en el Excmo. Cabildo Insular de La Gomera*, se hace público el presente certificado, que consta de dos páginas para general conocimiento.

En San Sebastián de la Gomera, siendo el día cinco de noviembre de dos mil trece.

EL SECRETARIO ACCTAL.

D. Santiago E. Martín Francisco.